

Original: inglés, francés y español

**Información sobre la aplicación de los programas de observadores científicos tal y como ha sido comunicada por las CPC**

*Compilada por la Secretaría de ICCAT*

(Información a 11 de octubre de 2024)

La información de la tabla siguiente muestra las respuestas de las CPC al requisito S:GEN11, Información sobre la implementación de la [Recomendación de ICCAT para establecer normas mínimas para el programa de observadores científicos en buques pesqueros \(Rec. 16-14\)](#). La mayor parte de la información pertinente figurará en los propios Informes anuales, pero el resumen da una indicación de si se ha facilitado o no. También se incluye una lista de quienes presentaron el formulario ST09 cumplimentado.

<i>CPC</i>	<i>¿Aplicable?</i>	<i>Fecha de la primera presentación</i>	<i>Respuesta/motivo de N/A</i>	<i>Comentario de la Secretaría</i>	<i>¿Se ha presentado el ST09?</i>	<i>Motivo en el IOMS de la no presentación del ST09</i>
Albania	Sí		Albania dispone de datos del programa de observadores sobre descartes, capturas fortuitas o incidentales de especies vulnerables en la flota albanesa de arrastreros y pequeños cerqueros pelágicos del mar Adriático.		No	El programa de observadores está centrado en descartes, capturas fortuitas o incidentales de especies vulnerables en la flota albanesa de arrastreros y pequeños cerqueros pelágicos del mar Adriático.
Argelia	No		Sin cambios desde la última transmisión.	La respuesta debe ser Sí = Aplicable. No se ha concedido ninguna exención a este requisito.	No	Sin cambios desde la última transmisión.
Angola	Sí		No hay datos al respecto, pero se están haciendo gestiones para que el año que viene dispongamos de ellos.		No	Angola no dispone de datos relativos a esta información, pero se están haciendo gestiones para que el año que viene disponga de ellos.
Barbados	No		Barbados no ha implementado aún un programa de observadores. Sin embargo, la nueva ley sobre desarrollo y ordenación sostenible de pesquerías y los reglamentos que		No	Barbados no ha implementado aún un programa de observadores. Sin embargo, la nueva ley sobre desarrollo y ordenación sostenible de pesquerías y los reglamentos que la acompañan obligan a que los patrones

<i>CPC</i>	<i>¿Aplicable?</i>	<i>Fecha de la primera presentación</i>	<i>Respuesta/motivo de N/A</i>	<i>Comentario de la Secretaría</i>	<i>¿Se ha presentado el ST09?</i>	<i>Motivo en el IOMS de la no presentación del ST09</i>
			la acompañan obligan a que los patrones de los buques pesqueros participen en programas de observadores, incluido el seguimiento electrónico de acuerdo con lo estipulado por el Responsable de pesca. Como se menciona en el Informe anual, Barbados se encuentra en las fases preliminares de la introducción de un programa de EMS a través de Shellcatch, y los detalles se proporcionarán a ICCAT en el plazo establecido en el contexto de la validación.			de los buques pesqueros participen en programas de observadores, incluido el seguimiento electrónico de acuerdo con lo estipulado por el Responsable de pesca.
Belice	No	23-05-2024	Belice no lleva a cabo un seguimiento científico alternativo, ya que no disponemos de buques artesanales en nuestra flota que puedan llevar un observador.	La respuesta debería ser Sí = Aplicable	No	Belice no lleva a cabo un seguimiento científico alternativo, ya que no disponemos de buques artesanales en nuestra flota que puedan llevar un observador.
Bolivia	No		Bolivia no dispuso de un programa de observadores nacionales en funcionamiento, como tampoco utilizó un enfoque alternativo toda vez que no contó con buques pesqueros autorizados para operar en la zona del Convenio durante el período del presente informe.	Sin pesquerías	Sí (vacío)	
Brasil	Sí		Datos no disponibles en este momento		No	Datos no disponibles en este momento
Cabo Verde	No		No hay programas de observadores nacionales (no hay pesca activa de especies de ICCAT).	Cabo Verde tiene seis buques autorizados en el Registro de ICCAT y capturó un total de 2.394 t de especies de ICCAT combinadas en 2023.	Sí (vacío)	

<i>CPC</i>	<i>¿Aplicable?</i>	<i>Fecha de la primera presentación</i>	<i>Respuesta/motivo de N/A</i>	<i>Comentario de la Secretaría</i>	<i>¿Se ha presentado el ST09?</i>	<i>Motivo en el IOMS de la no presentación del ST09</i>
Canadá	Sí	13-09-2024	Presentados - todos los datos de capturas, descartes y observadores proporcionados de forma agregada, en consonancia con los requisitos nacionales de confidencialidad en los datos de Tarea 1 y Tarea 2 (13-09-2024).		Sí	
China RP.	Sí	05 -09-2024	15-09-2024		Sí	
Taipei Chino	Sí	19-04-2024	19-04-2024 - 05-07-2024		Sí	
Costa Rica	No		Costa Rica no captura pez espada del Atlántico sur.	Esta respuesta no está relacionada con el requisito.	Sí (vacío)	
Côte d'Ivoire				Sin respuesta en el IOMS.	No	
Curazao	Sí	01-08-2024	Los observadores que operan en los buques de Curazao reciben formación de AZTI y se comportan de acuerdo con las normas y las mejores prácticas de ICCAT.		Sí	
Egipto	Sí		La Agencia para la protección y el desarrollo de lagos y recursos pesqueros (LFRPDA), en colaboración con el Instituto nacional de oceanografía y pesca, pondrá en marcha lo antes posible el programa científico para que los especialistas lleven a cabo las tareas de observador científico.		No	La Agencia para la protección y el desarrollo de lagos y recursos pesqueros (LFRPDA), en colaboración con el Instituto nacional de oceanografía y pesca, pondrá en marcha lo antes posible el programa científico para que los especialistas lleven a cabo las tareas de observador científico.
El Salvador	Sí	02-07-2024			Sí	
Unión Europea	Sí	12-09-2024			Sí	
Francia (SPM)	Sí	11-07-2024	11-07-2024		Sí (vacío)	
Gabón	Sí		Sin informe.		No	Sin informe.
Ghana	Sí		Informe anual.		Sí (Información incompleta)	
Guatemala				Sin respuesta en el IOMS	Sí	

<b>CPC</b>	<b>¿Aplicable?</b>	<b>Fecha de la primera presentación</b>	<b>Respuesta/motivo de N/A</b>	<b>Comentario de la Secretaría</b>	<b>¿Se ha presentado el ST09?</b>	<b>Motivo en el IOMS de la no presentación del ST09</b>
Guinea Ecuatorial	Sí			Sin respuesta en el IOMS	No	
República de Guinea	Sí	16-09-2024	16-09-2024	La fecha de presentación del Informe anual se indica en el IOMS pero no se envió ningún formulario ST09.	No	No hay motivo para no transmitirlo, sólo la fecha de presentación del Informe anual. Sin embargo, no se ha enviado ningún formulario ST09.
Guyana				Sin respuesta en el IOMS	No	
Honduras	No		No aplicable En la actualidad, Honduras no tiene buques pesqueros autorizados para capturar especies de ICCAT.		No	Honduras no tiene buques pesqueros autorizados para capturar especies de ICCAT.
Islandia	No		No tenemos estas pesquerías.		Sí (vacío)	
Japón	Sí	04-09-2024	enviado el 04-09-2024.		Sí	
Corea, Rep.	Sí	15-07-2024			Sí	
Liberia	Sí		No aplicable Liberia no dispone de buques atuneros de su pabellón.		No	No aplicable Liberia no dispone de buques atuneros de su pabellón.
Libia	No		Atún rojo capturado vivo y transportado a otras CPC de cría.		No	Atún rojo capturado vivo y transportado a otras CPC de cría.
Marruecos	Sí	10-09-2024			Sí	
Mauritania	No		No le afecta dado que no hay flota.		No	No le afecta dado que no hay flota.
México	Sí	12-07-2024			Sí	
Namibia	Sí		15/ 07/ 2024	La fecha de envío de los formularios estadísticos se indica en el IOMS, pero no se ha enviado ningún formulario ST09.	No	No hay motivo para que no haya habido transmisión, sólo se indica la fecha de transmisión de los formularios estadísticos, pero no se ha enviado ningún formulario ST09.
Nicaragua	No	13-09-2024	N/A (Nicaragua no ha recopilado información en el marco de los observadores nacionales de túnidos, ya que actualmente no hay ninguna flota pesquera faenando en la zona del Convenio).		No	N/A (Nicaragua no ha recopilado información en el marco de los observadores nacionales de túnidos, ya que actualmente no hay ninguna flota pesquera faenando en la zona del Convenio).

<b>CPC</b>	<b>¿Aplicable?</b>	<b>Fecha de la primera presentación</b>	<b>Respuesta/motivo de N/A</b>	<b>Comentario de la Secretaría</b>	<b>¿Se ha presentado el ST09?</b>	<b>Motivo en el IOMS de la no presentación del ST09</b>
Nigeria				Sin respuesta en el IOMS	No	
Noruega	Sí	15-02-2019	Esta información figura en la sección 4 de la parte II del Informe anual noruego.		Sí	
Panamá	Sí	21-07-2023			Sí	
Filipinas	No		No aplicable Esta CPC no tiene flota activa en la zona del Convenio de ICCAT desde 2015 hasta la actualidad.	Sin pesquerías	Sí (vacío)	
Rusia	Sí	02-07-2024	Los observadores cubrieron el 14 % de los días de pesca de la pesquería de arrastre (02-07-2024).		Sí	
São Tomé e Príncipe				Sin respuesta en el IOMS	No	
Senegal	Sí		Senegal cuenta con un programa de observadores que se embarcan automáticamente a bordo de los cerqueros nacionales. En 2023 se contrataron unos cuarenta agentes y en 2023 y 2024 se organizaron talleres de formación. Los datos recopilados en 2023 por los observadores a bordo de los cerqueros senegaleses se han presentado a ICCAT.		Sí	
Sierra Leona	Sí		Sierra Leona no cuenta con observadores embarcados en buques atuneros.		No	Sierra Leona no cuenta con observadores embarcados en buques atuneros.
Sudáfrica	Sí	15-09-2024			Sí	
San Vicente y las Granadinas	No		San Vicente y las Granadinas no asignó observadores científicos en 2023. Los buques que operan actualmente son de la flota artesanal.	La respuesta debería ser Sí = Aplicable	No	San Vicente y las Granadinas no asignó observadores científicos en 2023. Los buques que operan actualmente son de la flota artesanal.
Surinam	No		No aplicable Surinam comenzó a pescar túnidos y especies afines en		Sí	

<i>CPC</i>	<i>¿Aplicable?</i>	<i>Fecha de la primera presentación</i>	<i>Respuesta/motivo de N/A</i>	<i>Comentario de la Secretaría</i>	<i>¿Se ha presentado el ST09?</i>	<i>Motivo en el IOMS de la no presentación del ST09</i>
			junio de 2023 con palangreros de bandera surinamesa, por lo que Surinam está buscando formas de implementar un Programa de observadores científicos para estos atuneros y pretende implementarlo lo antes posible.			
Siria				Sin respuesta en el IOMS	No	
Trinidad y Tobago	Sí		Trinidad y Tobago participa en el proyecto regional de 4 años del GEF "Estrategias, tecnologías y soluciones sociales para gestionar la captura fortuita en las pesquerías de los grandes ecosistemas marinos tropicales (REBYC-III CLME+)", en cuyo marco se pondrán en marcha programas piloto de observadores y del EMS. El taller de inicio del proyecto se celebró en enero de 2024. Se espera que el marco de gobernanza de la ordenación pesquera de Trinidad y Tobago mejore considerablemente con la aprobación del proyecto de ley de ordenación pesquera (2023). Tras múltiples consultas en noviembre de 2023 y el posterior examen de los comentarios, está previsto que el proyecto de ley se presente al Comité de revisión legislativa del Gabinete a finales de 2024. El proyecto de ley prevé la recopilación y el análisis de los datos necesarios sobre capturas, esfuerzo pesquero y datos biológicos, así como la aplicación de programas de observadores y del EMS.		No	Trinidad y Tobago participa en el proyecto regional de 4 años del GEF "Estrategias, tecnologías y soluciones sociales para gestionar la captura fortuita en las pesquerías de los grandes ecosistemas marinos tropicales (REBYC-III CLME+)", en cuyo marco se pondrán en marcha programas piloto de observadores y del EMS. El taller de inicio del proyecto se celebró en enero de 2024. Se espera que el marco de gobernanza de la ordenación pesquera de Trinidad y Tobago mejore considerablemente con la aprobación del proyecto de ley de ordenación pesquera (2023). Tras múltiples consultas en noviembre de 2023 y el posterior examen de los comentarios, está previsto que el proyecto de ley se presente al Comité de revisión legislativa del Gabinete a finales de 2024. El proyecto de ley prevé la recopilación y el análisis de los datos necesarios sobre capturas, esfuerzo pesquero y datos biológicos, así como la aplicación de programas de observación y del EMS.

<i>CPC</i>	<i>¿Aplicable?</i>	<i>Fecha de la primera presentación</i>	<i>Respuesta/motivo de N/A</i>	<i>Comentario de la Secretaría</i>	<i>¿Se ha presentado el ST09?</i>	<i>Motivo en el IOMS de la no presentación del ST09</i>
Túnez	Sí	09-07-2024			Sí	
Türkiye	Sí	22-07-2024	Enviado a ICCAT el 22-07-2024 en el informe: "Report_on_GEN11_SHK01_BYC04_BYC05_TUR2022". El informe M:BYC 04 se actualizó y envió a la Secretaría el 03-09-2024.		Sí	
Reino Unido	Sí		En 2023, Met UK contaba con un programa nacional de observadores aplicable a su pesquería de atún blanco del Atlántico norte, que consistía en dos parejas de arrastreros. El proveedor de observadores garantiza que todos sus observadores están formados para cumplir con las obligaciones de la Rec. 16-24. Para más información, puede consultarse el Informe anual.  Se impartió formación en 2023 en los territorios de ultramar del RU para la aplicación de la Rec. 16-14 en 2024.		Sí	
Estados Unidos	Sí	15-09-2024	Véase la sección 2 del Informe anual de Estados Unidos.		Sí	
Uruguay	No		Sin actividad de la flota en 2023.		No	Sin actividad de la flota en 2023.
Venezuela	Sí		Venezuela ha tenido dificultades para desarrollar el programa de observadores. Se calcula que a finales de 2024 estará en marcha el nuevo proyecto de observadores.		No	Venezuela ha tenido dificultades para desarrollar el programa de observadores. Se calcula que a finales de 2024 estará en marcha el nuevo proyecto de observadores.